

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A. "EN LIQUIDACION".

En la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las nueve horas en el local de la sede social de la compañía, ubicado en las calles Cuenca # 102 y Eloy Alfaro, Edificio Condominio La Torre, piso # 8, oficina # 5, de esta ciudad de Guayaquil, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S. A. "EN LIQUIDACION"**. Concurrieron a esta Junta los siguientes accionistas: el señor Milton Antonio Gallegos Jara, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; y, la señorita Abogada Silvia Patricia Sevillano Mendieta, propietaria de setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Preside la sesión el señor Economista Jorge Washington Sevillano Mendieta, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor Milton Antonio Gallegos Jara.- Los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Extraordinaria Universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

Que los accionistas autoricen que el departamento de contabilidad realice una sustitutiva al balance del año 2014 por cuentas contables mal registradas, recomendación que fue sugerida por la Superintendencia de Compañías y Valores; por el trámite que está realizando la Compañía E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A. "EN LIQUIDACION" de reactivación y aumento de capital.

La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quorum en este acto el Secretario informa que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. A continuación el Presidente pone a consideración de los presentes el punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Junta expone su moción y manifiesta que los accionistas autoricen que el departamento de contabilidad realice una sustitutiva al balance del año 2014 por cuentas contables mal registradas, recomendación que fue sugerida por la Superintendencia de Compañías y Valores; por el trámite que está realizando la Compañía E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A. "EN LIQUIDACION" de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos.

Luego de las deliberaciones, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista resuelve por unanimidad aprobar la moción planteada. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada sin modificaciones con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas, firmando para constancia los accionistas concurrentes. - 


Econ. Jorge Washington Sevillano Mendieta
Presidente


Abg. Sylvia Patricia Sevillano Mendieta
Accionista


Milton Antonio Gallegos Jara
Secretario - Gerente General - Accionista